

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Anixter Colombia S.A.S. Sucursal Ecuador, (una Sucursal de Anixter Colombia Sociedad Anónima, cuyo domicilio principal está en Colombia y subsidiaria de la compañía de Estados Unidos de América, Anixter Inc.) fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4954, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre de 2005. Su actividad principal es la de almacenar, distribuir, vender y exportar equipos de recepción y transmisión de audio, video y datos, toda clase de equipos eléctricos y electrónicos y prestar toda clase de servicios relacionados con dichos equipos y productos.

La dirección de la Sucursal es Av. De Los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Primer Piso, Oficina 107, Quito – Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal para su distribución el 28 de noviembre de 2014.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2013.

Responsabilidad de la información-

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Base de medición-

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos

Notas a los estados financieros (continuación)

que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

Las nuevas normas o modificaciones emitidas, adoptadas por la Sucursal son:

- **NIC 1 “Presentación de los elementos de otros resultados integrales - Modificaciones a la NIC 1”**
Cambia la agrupación de los elementos presentados en Otros Resultados Integrales (OCI por sus siglas en inglés). Los elementos que podrían ser reclasificados (“reciclados”) a resultados en un momento futuro se presentarán por separado de los elementos que nunca serán reclasificados. Esta modificación afecta únicamente a la presentación de estados financieros y no tiene efecto en la situación financiera o resultados de la Sucursal.
- **NIC 1 “Presentación de información comparativa”**
Esta modificación aclara la diferencia entre la información comparativa voluntaria adicional y la información comparativa mínima requerida. Una entidad debe incluir información comparativa en las notas relacionadas cuando brinde voluntariamente información comparativa adicional al período comparativo mínimo requerido.
- **NIC 19 “Beneficios a los empleados (modificada)”**
La modificación elimina la opción de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdida actuariales; es decir, el mecanismo del corredor. Todos los cambios en el valor de los planes de beneficios definidos son registrados en el estado de resultados integrales.
- **NIIF 7 "Instrumentos financieros: Revelaciones – Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)"**
La modificación requiere que las entidades revelen los importes brutos sujetos a derechos de compensación y la exposición neta que resulte. Esta información ayudará a entender el alcance con el que una entidad ha reflejado las posiciones netas en sus estados financieros y los efectos de los derechos de compensación en los derechos y las obligaciones de la entidad.
- **NIIF 10 "Estados financieros consolidados"**
La NIIF 10 reemplaza la sección de la NIC 27 Estados financieros separados y consolidados que establece la consolidación de estados financieros, así como los asuntos tratados en la SIC 12 Consolidación de entidades de propósito especial.

La NIIF 10 establece un solo modelo de control que aplicada a todas las entidades incluyendo las de propósito especial. Los cambios incorporados por la NIIF 10 requieren que la gerencia aplique juicios significativos para determinar que entidades son controladas y que por tanto requieren

Notas a los estados financieros (continuación)

consolidación por parte de la matriz, en comparación con los requerimientos establecidos por la NIC 27.

- **NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades"**

La NIIF 12 establece los requerimientos para las revelaciones que se relacionan con las participaciones que una entidad mantiene en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Los requerimientos de revelación de la NIIF 12 son más amplios que los requerimientos de revelación anteriores para las subsidiarias. Por ejemplo, cuando una subsidiaria es controlada con menos de la mayoría de los derechos de voto.

- **NIIF 13 "Medición del valor razonable"**

La NIIF 13 establece una guía única de orientación para todas las mediciones al valor razonable de acuerdo con las NIIF, dando pautas sobre cómo efectuar dichas mediciones; pero no cambia cuando una entidad está obligada a usar el valor razonable. La NIIF 13 define el valor razonable como un precio de salida.

Como parte del proceso de aplicación de la NIIF 13, la Sucursal ha reevaluado sus políticas para la medición de los valores razonables de sus activos y pasivos; como resultado de la aplicación de la NIIF 13, la Sucursal no ha afectado significativamente la medición del valor razonable de sus activos y pasivos. Asimismo, se efectuaron revelaciones adicionales en las notas individuales de los activos y pasivos por los cuales se determinaron valores razonables.

- **Mejoras anuales a las NIIF (emitidas en mayo de 2012)**

El IASB publicó un adelanto de las modificaciones y mejoras a las NIIF en mayo de 2012. Las modificaciones realizadas a la NIC 1, NIC 16, NIC 32, NIC 34 y NIIF 1, comprendidas en este ciclo de mejoras, no tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos reconocido en los estados financieros constituye efectivo de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sucursal incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasificó sus instrumentos financieros activos en: activos por préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no

Notas a los estados financieros (continuación)

tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, con la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar son contabilizados al costo amortizado neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasificó sus instrumentos financieros pasivos como pasivos por préstamos y cuentas por pagar. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera el importe neto, cuando: (a) se tiene el derecho legal de compensarlos y; b) la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se requiere la presentación de los activos financieros y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejen los flujos de efectivo futuros esperados por la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros separados. Cuando la Sucursal tiene el derecho de recibir o pagar un único importe, y tiene además la intención de hacerlo así, posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero, respectivamente. En otras circunstancias, los activos y los pasivos financieros se presentarán por separado unos de otros, dentro de las clasificaciones que resulten congruentes con las características que, como tales derechos u obligaciones, tengan para la entidad.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Sucursal.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios-

Los inventarios se valoran al costo promedio o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el uso ordinario del negocio, menos los costos de terminación y ventas.

d) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

e) **Beneficios a empleados-**

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio,

Notas a los estados financieros (continuación)

incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

La política contable de la Sucursal para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

f) **Impuestos-**

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario

Notas a los estados financieros (continuación)

Interno y sus reformas, que en este caso son 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

g) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por venta de mercadería se presentan netos de devoluciones y descuentos.

h) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del

Notas a los estados financieros (continuación)

momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

i) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que nos son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas incobrables:**
La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**
La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas.
- **Impuestos:**
La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus

Notas a los estados financieros (continuación)

estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La Sucursal decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

Notas a los estados financieros (continuación)

- **NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación – Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)”**

Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **NIC 39 “Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)”**

Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.

- **NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición"**

Esta norma no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia. La NIIF 9 refleja la primera fase del trabajo del IASB para el reemplazo de la NIC 39 y se refiere a la clasificación y medición de los activos financieros tal como se definen en la NIC 39. La aprobación de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Sucursal, pero potencialmente no tendrá ningún impacto sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Asimismo, la NIIF 9 introduce nuevos requisitos para la utilización de la contabilidad de cobertura, con la finalidad de que ésta se encuentre alineada con la gestión de riesgos de una compañía.

- **“Entidades de inversión” (modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)**

Efectivas para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. Estas modificaciones establecen una excepción al requerimiento de consolidar a entidades que califican como una entidad de inversión bajo los criterios de la NIIF 10. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión se registren como subsidiarias a su valor razonable con cambios en resultados.

- **“CINIIF 21 “Gravámenes”**

Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, tal como se identifica en la legislación pertinente, se realiza. Para un gravamen que se activa al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado.

La Sucursal está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se conformaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

| | 2013 | | 2012 | |
|--|------------------|--------------|------------------|---------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Activos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Caja y bancos | 596,269 | - | 619,588 | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 1,912,459 | - | 2,841,716 | - |
| Cuentas por cobrar entidades relacionadas | 668,407 | - | 584,879 | - |
| Total activos financieros | 3,177,135 | - | 4,046,183 | - |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 270,349 | - | 699,774 | - |
| Cuentas por pagar entidades relacionadas | 3,015,151 | - | 3,593,427 | - |
| Entidades relacionadas a largo plazo | - | - | - | 11,582 |
| Total pasivos financieros | 3,285,500 | - | 4,293,201 | 11,582 |

Los activos y pasivos financieros mantenidos a costo amortizado, con excepción de las cuentas por pagar con entidades relacionadas a largo plazo, se aproximan al valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efectivo en caja y bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias del país, denominadas cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|-------------------------------------|-----|------------------|------------------|
| Clientes | (1) | 2,043,509 | 2,830,700 |
| Anticipos a proveedores | (1) | 17,434 | 29,860 |
| Anticipos a empleados | | 452 | - |
| | | <u>2,061,395</u> | <u>2,860,561</u> |
| Menos: | | | |
| Estimación para cuentas incobrables | | (148,936) | (18,844) |
| | | <u>1,912,459</u> | <u>2,841,716</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de provisión es como sigue:

| | <u>Corriente</u> | | | | | |
|------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|--------------------|-------------------|
| | <u>2013</u> | | | <u>2012</u> | | |
| | <u>Valor Nominal</u> | <u>Deteriorado</u> | <u>Valor neto</u> | <u>Valor Nominal</u> | <u>Deteriorado</u> | <u>Valor neto</u> |
| Vigente | 542,669 | | 542,669 | 1,002,068 | - | 1,002,068 |
| Vencida | | | | | | |
| De 31 a 60 días | 923,610 | | 923,610 | 177,430 | - | 177,430 |
| De 61 a 90 días | 48,207 | | 48,207 | 49,753 | - | 49,753 |
| De 91 a 180 días | 155,379 | | 155,379 | 200,332 | - | 200,332 |
| Más de 180 días | 391,530 | (148,936) | 242,593 | 1,430,977 | (18,844) | 1,412,133 |
| | <u>2,061,395</u> | <u>(148,936)</u> | <u>1,912,458</u> | <u>2,860,560</u> | <u>(18,844)</u> | <u>2,841,716</u> |

(a) Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---------------------------------------|----------------|---------------|
| Saldo al inicio | 18,844 | 35,054 |
| Más- Provisión (Véase Nota 16) | 130,092 | (16,210) |
| | <u>148,936</u> | <u>18,844</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

| Sociedad | Naturaleza de la relación | País | Origen de la transacción | Vencimiento | 2013 | 2012 |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------|----------------|----------------|
| Anixter Inc. | Matriz | Estados Unidos de América | Exportación de bienes | 180 días | 31,311 | 14,808 |
| Anixter Alsip | Cliente-Filial | Estados Unidos de América | Exportación de bienes | 180 días | 111,452 | 99,321 |
| Anixter Latín América | Cliente-Filial | Estados Unidos de América | Exportación de bienes | 180 días | 356,959 | 277,796 |
| Anixter Colombia | Matriz | Colombia | Exportación de bienes | 180 días | 89,961 | 81,847 |
| Anixter Colombia Whse | Cliente-Filial | Colombia | Exportación de bienes | 180 días | 1,640 | 91,458 |
| Anixter Panamá | Cliente-Filial | Panamá | Exportación de bienes | 180 días | 5,830 | 5,568 |
| Anixter Raleighh | Cliente-Filial | Estados Unidos de América | Exportación de bienes | 180 días | 5,617 | 5,115 |
| Anixter Perú | Cliente-Filial | Perú | Exportación de bienes | 180 días | 2,844 | 2,717 |
| Anixter Queretaro | Cliente-Filial | México | Exportación de bienes | 180 días | 3,016 | 2,881 |
| Anixter Miami In transit | Cliente-Filial | Miami | Exportación de bienes | 180 días | 97 | 93 |
| Anixter Dominica | Cliente-Filial | Dominicana | Exportación de bienes | 180 días | 347 | 331 |
| Anixter Guadalajara | Cliente-Filial | México | Exportación de bienes | 180 días | 2,616 | 2,498 |
| Anixter Venezuela | Cliente-Filial | Venezuela | Exportación de bienes | 180 días | 459 | 438 |
| Anixter Capital Assets | Cliente-Filial | Colombia | Exportación de bienes | 180 días | 5,296 | 8 |
| Anixter Costa Rica | Cliente-Filial | Costa Rica | Exportación de bienes | 180 días | 42,955 | |
| Anixter Office Supplines | Cliente-Filial | Estados Unidos de América | Exportación de bienes | 180 días | 35 | |
| Anixter Returns | Cliente-Filial | Estados Unidos de América | Exportación de bienes | 180 días | 7,006 | |
| Anixter RTV Warty Replacement | Cliente-Filial | Estados Unidos de América | Exportación de bienes | 180 días | 966 | |
| | | | | | 668,407 | 584,879 |

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

| <u>Sociedad</u> | <u>Naturaleza de la relación</u> | <u>País</u> | <u>Origen de la transacción</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|------------------|------------------|
| Anixter Inc. | Matriz | Estados Unidos de América | Importaciones y asistencia técnica | 360 días | 2,824,527 | 3,514,767 |
| Anixter Colombia | Matriz | Colombia | Importaciones | 180 días | 125,101 | 72,377 |
| Anixter Chile | Proveedor-Filial | Chile | Importaciones | 180 días | 1,423 | 1,423 |
| Anixter Do Brasil | Proveedor-Filial | Brasil | Importaciones | 180 días | 276 | 276 |
| Anixter México S.A. | Proveedor-Filial | México | Importaciones | 180 días | 8,457 | 50 |
| Anixter Costa Rica | Proveedor-Filial | Costa Rica | Importaciones | 180 días | 20 | 20 |
| Anixter Venezuela | Proveedor-Filial | Venezuela | Importaciones | 180 días | 4,514 | 4,514 |
| Anixter Perú | Proveedor Filial | Perú | Importaciones | 180 días | 50,835 | - |
| | | | | | <u>3,015,151</u> | <u>3,593,427</u> |

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a entidades relacionadas tienen vencimientos hasta 180 días, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro para este rubro.

(a.3) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los préstamos por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

| <u>Sociedad</u> | <u>Naturaleza de la relación</u> | <u>País</u> | <u>Origen de la transacción</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------|-------------|---------------|
| Anixter Inc. Préstamo recibido el 21 de enero de 2009, con vencimiento en 5 años que podrá ser liquidado hasta la fecha de terminación del mismo, devengó intereses calculados a una tasa de interés anual del 9.19% | Acreedor financiero-Matriz | Estados Unidos de América | Financiamiento | 5 años | | 11,582 |
| | | | | | | <u>11,582</u> |

(a.4) Durante los años 2013 y 2012, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2013:

| <u>País</u> | <u>Sociedad</u> | <u>Importaciones</u> | <u>Exportaciones</u> | <u>Asistencia técnica (1)</u> |
|---------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|
| Colombia | Anixter Colombia S.A.S. | 61,503 | - | 37,304 |
| México | Anixter México | 8,453 | - | - |
| Perú | Anixter Perú | 51,028 | - | - |
| Estados Unidos de América | Anixter Inc. | 3,136,881 | 115,968 | 434,925 |
| | | <u>3,257,865</u> | <u>115,968</u> | <u>472,229</u> |

Año 2012:

| <u>País</u> | <u>Sociedad</u> | <u>Obligaciones con terceros pagadas a por cuenta de la Anixter Inc.</u> | <u>Importaciones</u> | <u>Exportaciones</u> | <u>Asistencia técnica (1)</u> |
|---------------------------|---------------------------|--|----------------------|----------------------|-------------------------------|
| Colombia | Anixter Colombia WHS | - | - | 59,423 | - |
| Colombia | Anixter Training Material | - | - | 65,799 | - |
| Colombia | Anixter Latín América HUB | - | - | 155,183 | - |
| Colombia | Anixter Alsip | - | - | 8,847 | - |
| México | Anixter Guadalajara | - | - | 2,616 | - |
| México | Anixter Queretaro | - | - | 3,016 | - |
| Miami | Anixter Miami | - | - | 97 | - |
| Dominicana | Anixter Dominicana | - | - | 347 | - |
| Estados Unidos de América | Anixter Inc. | 969,193 | 1,893,083 | - | 316,518 |
| Venezuela | Anixter Venezuela | - | 4,514 | - | - |
| | | <u>969,193</u> | <u>1,897,597</u> | <u>295,328</u> | <u>316,518</u> |

- (1) Corresponden a gastos de asistencia técnica, según contrato con Anixter Inc. (Casa Matriz), a través del cual la Sucursal recibe principalmente servicios de soporte administrativo y ventas, necesarios para su operación en Ecuador. El plazo de vigencia de este acuerdo es de 10 años desde enero de 2008. Por este servicio la Sucursal pagará un honorario basado en su participación en los costos incurridos por Anixter Inc., calculado de manera consistente con otras afiliadas y basado en el uso relativo del servicio. El cargo por los años 2013 y 2012 fue de 472,229 y 316,518. (Ver Nota 15)

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Anixter S.A.S, no han participado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2013 y 2012, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---------------------|---------------|---------------|
| Sueldos fijos | 39,000 | 29,160 |
| Sueldos variables | 17,097 | 27,808 |
| Jubilación patronal | 1,410 | 1,410 |
| Beneficios sociales | 18,395 | 12,156 |
| | <u>75,902</u> | <u>70,534</u> |

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Crédito tributario neto IVA (1) | 195,146 | 229,333 |
| Saldo al final | <u>195,146</u> | <u>229,333</u> |

(1) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes realizados por la Sucursal, y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto a la salida de divisas | 179,364 | 236,549 |
| Retenciones de impuestos en la fuente | 401,517 | 135,257 |
| Impuesto sobre la renta por pagar años anteriores | 120,089 | 16,834 |
| Impuesto sobre la renta por pagar (Véase Nota 14) | 59,938 | 103,254 |
| | <u>760,907</u> | <u>491,894</u> |

(1) Constituye el impuesto a la renta por pagar de los ejercicios 2012 y 2011, por 103,255 y 16,834 respectivamente que no ha sido liquidado por la Sucursal al final del periodo.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Producto disponible para la venta | 628,524 | 519,290 |
| Inventarios en tránsito | 47,077 | 231,227 |
| | <u>675,601</u> | <u>750,517</u> |
| Menos- Estimación para obsolescencia, mal estado y lento movimiento | (59,110) | (33,499) |
| | <u>616,491</u> | <u>717,018</u> |

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia durante los años 2013 y 2012, fue como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al inicio | 33,499 | 13,518 |
| Reversiones e incrementos | 25,611 | 19,981 |
| Saldo al final | <u>59,110</u> | <u>33,499</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---------------------------------|-----|----------------|----------------|
| Acreedores comerciales: | | | |
| Proveedores del exterior | (1) | 116,566 | 614,911 |
| Proveedores nacionales | (1) | 36,892 | 30,501 |
| Otras cuentas por pagar: | | | |
| Anticipos de clientes | | 53,364 | 6,090 |
| Provisiones | | 63,527 | 48,272 |
| | | <u>270,349</u> | <u>699,774</u> |

- (1) Se originan principalmente por compra de bienes y servicios locales y del exterior. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal en lo que se relaciona con proveedores locales se ubica en un rango entre 45 y 60 días, en proveedores del exterior se ubica en un rango promedio de 180 días.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales son como sigue:

| | <u>Corriente</u> | <u>31 a 90 días</u> | <u>91 a 12 meses</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------|------------------|---------------------|----------------------|----------------|
| 31 de diciembre de 2013 | 164,513 | 39,011 | 66,825 | 270,349 |
| 31 de diciembre de 2012 | <u>302,221</u> | <u>228,035</u> | <u>169,518</u> | <u>699,774</u> |

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|----------------|----------------|
| Impuesto a la renta corriente | 114,115 | 161,733 |
| Efecto en el impuesto diferido | | |
| Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias y pérdidas tributarias | 15,269 | 33,469 |
| Total gasto por impuesto a la renta del ejercicio | <u>129,384</u> | <u>195,202</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta | (185,633) | 328,611 |
| Más (menos) | | |
| Gastos no deducibles | 704,338 | 576,221 |
| Amortización de pérdidas tributarias | | (169,132) |
| Incremento neto de empleados | | (32,512) |
| Ingreso exento | | - |
| Utilidad gravable | <u>518,706</u> | <u>703,188</u> |
| Tasa legal de impuesto | 22% | 23% |
| Impuesto a la renta causado | <u>114,115</u> | <u>161,733</u> |
| Menos- Anticipos del año y retenciones | (54,177) | (58,479) |
| Impuesto a la renta por pagar | <u>59,938</u> | <u>103,254</u> |

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

| | <u>Estado de situación</u> | | <u>Estado de resultados integrales</u> | |
|---|------------------------------|----------------------|--|----------------------|
| | <u>Al 31 de diciembre de</u> | | <u>Al 31 de diciembre de</u> | |
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| <i>Diferencias temporarias:</i> | | | | |
| Inventarios | 7,975 | 7,077 | (37,579) | (3,556) |
| Costo amortizado cuentas por cobrar corto plazo | 8,741 | 9,051 | 47,983 | (6,959) |
| Costo amortizado cuenta por pagar corto plazo | (883) | - | 4,013 | - |
| Provisión del impuesto a la salida de divisas | | - | | 4,837 |
| Costo amortizado cuenta por pagar largo plazo | (11,080) | 4,631 | 50,363 | (5,152) |
| Provisión jubilación | 1,433 | 695 | (6,514) | (504) |
| Provisión para bonos | | - | | 2,901 |
| Provisión para incobrables | | - | | 1,529 |
| Provisión para otros gastos | | - | | 1,473 |
| Pérdidas tributarias | | - | | 38,900 |
| Efecto en el impuesto diferido en resultados | | | <u>58,265</u> | <u>33,469</u> |
| Activo por impuesto diferido neto | <u>6,186</u> | <u>21,454</u> | | <u>-</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|----------------|----------------|
| Pérdida antes de la provisión para impuesto a la renta | (185,633) | 328,611 |
| Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2013, 22% y 2012, 23%) | (40,839) | 75,581 |
| Gastos no deducibles (diferencias permanentes) | 154,954 | 85,153 |
| Efecto producido por la reducción en la tasa de impuesto a la renta | | 999 |
| Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales | <u>114,115</u> | <u>161,733</u> |

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

d) Tasa efectiva-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|---------------|---------------|
| Utilidad (Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta | (185,633) | 328,611 |
| Impuesto a la renta corriente | 114,115 | 161,733 |
| Tasa efectiva de impuesto | <u>61,47%</u> | <u>49,22%</u> |

Durante el año 2013 y 2012, el cambio en las tasas efectivas de impuesto fue como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|---------------|---------------|
| Tasa impositiva legal | 22.00% | 23.00% |
| Incremento por gastos no deducibles | 39,47% | 40.33% |
| Menos: | | |
| Disminución por deducciones adicionales | | 14.11% |
| Tasa impositiva efectiva | <u>61,47%</u> | <u>49.22%</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

e) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

| <u>Año fiscal</u> | <u>Porcentaje de tasas de impuesto</u> |
|-------------------|--|
| 2012 | 23% |
| 2013 | 22% |
| 2014 en adelante | 22% |

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos

Notas a los estados financieros (continuación)

componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(e) **Dividendos en efectivo-**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- ✓ La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- ✓ Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- ✓ Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- ✓ Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al

Notas a los estados financieros (continuación)

financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

14. PATRIMONIO

a) Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital asignado estaba constituido por 30,000 y representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador, como Sucursal de Compañía extranjera.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No SC ICI CPA IFRS G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 35,601, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o ser devuelto en el año de liquidación de la Sucursal.

16. GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES

Durante los años 2013 y 2012, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

| | 2013 | 2012 |
|-----------------------------------|---------|---------|
| Honorarios | 122,736 | 106,995 |
| Asistencia técnica (Véase Nota 9) | 472,229 | 325,296 |
| Impuestos y patentes | 26,937 | 6,253 |
| Intereses | 24,222 | - |
| Logística | 66,461 | 22,877 |
| Gastos de gestión | 32,706 | 17,687 |

Notas a los estados financieros (continuación)

| | | |
|--|------------------|----------------|
| Arriendos | 17,260 | 17,280 |
| Contribuciones y suscripciones | 3,148 | 5,838 |
| Estimación para cuentas incobrables (Véase Nota 8) | 148,946 | - |
| Otros gastos | 290,045 | 383,721 |
| | <u>1,204,681</u> | <u>885,949</u> |

17. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2013 y 2012, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre de | |
|----------------------------|--------------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| Sueldos | 102,755 | 57,965 |
| Bonos de cumplimiento | 7,260 | 27,926 |
| Participación laboral | 30,461 | 57,990 |
| Otros beneficios laborales | 26,452 | 28,261 |
| | <u>166,928</u> | <u>172,142</u> |

18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de Anixter Colombia S.A. S. Sucursal Ecuador, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

El saldo por 11,582 al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde al monto de intereses no cancelados por la Sucursal a su matriz. Los otros pasivos financieros no devengan intereses al 31 de diciembre de 2012.

Riesgo tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Sucursal.

Anixter Colombia S.A. S. Sucursal Ecuador maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Sucursal al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para Anixter Colombia S.A. S. Sucursal Ecuador principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la Sucursal ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos.

En la Nota 8, se muestra el monto de la cartera vigente y vencida y el riesgo por pérdida de cobro.

c) Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

| Al 31 de diciembre de 2013 | | | | |
|--|----------------|------------------|--------------------|------------------|
| | Hasta 1 mes | Hasta 3 meses | De 3 a 12 meses | Total |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 786,879 | 343,108 | 1,885,163 | 3,015,151 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 164,513 | 39,011 | 66,825 | 270,349 |
| Total pasivos | 951,392 | 382,110 | 1,951,988 | 3,285,500 |

| Al 31 de diciembre de 2012 | | | | |
|--|----------------|------------------|--------------------|------------------|
| | Hasta 1 mes | Hasta 3 meses | De 3 a 12 meses | Total |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 356,553 | 218,562 | 3,018,312 | 3,593,427 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 302,221 | 228,035 | 169,518 | 669,774 |
| Total pasivos | 658,774 | 446,597 | 3,187,830 | 4,293,201 |

d) Valor razonable -

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso del préstamo por pagar a largo plazo, dado que sus condiciones y la tasa de interés que devenga son de mercado, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos



Dr. William Morales
Representante Legal

Ing. Emilia Moreira
Contadora General